

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMEXTE S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 04 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10:30 horas, en la sala de sesiones de la Compañía HILANTEX S.A., sito Km. 7,5 de la vía a Daule, se reúnen los Accionistas de la Compañía con el propósito de constituirse en **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas** dado que acreditan el total del capital pagado, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Dirige la sesión el Sr. Ing. Francisco J. Dassum Aivas en su calidad de Presidente Ad - Hoc, al tenor de lo dispuesto en el artículo 244 de la Codificación de la Ley de Compañías y, actúa como Secretario, el Ingeniero Alfredo E. Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General, conforme los estatutos vigentes. La Presidencia, ordena que, por secretaria, se constate la identidad de los Accionistas presentes, el valor pagado de sus acciones y los votos que les corresponde, conforme al libro de Acciones y Accionistas, con los siguientes resultados:

ACCIONISTAS QUE ACREDITAN EL TOTAL DEL CAPITAL PAGADO:

1. **Xelcom S.A.s, R.U.C N°.0991322876001** de nacionalidad ecuatoriana, correspondiéndole como número de votos la cantidad de 799.- constituidos en acciones, esto es, el **99.875%** del capital pagado. Representado por Sr. Alfredo Enrique Dassum Aivas C.I.N°.**1704171584** de nacionalidad ecuatoriana
2. **Alfredo Enrique Dassum Aivas, C.I.N°.1704171584** de nacionalidad ecuatoriana, correspondiéndole como número de votos la cantidad de 1.- constituidos en acciones, esto es, el **0.125%** del capital pagado.

Secretaria constata el quórum y confirma que los Accionistas presentes representan el 100,00% del capital suscrito e igualmente la totalidad de las Acciones pagadas de **IMEXTE S.A.**, esto es, la cantidad de 800.- Cada acción representa un valor nominal de USD1, 00 (Un dólar de los EE.UU.), lo que equivale a un **capital suscrito y pagado de USD800,00** (Ochocientos dólares de los EE.UU.). **Cumplidos los requisitos determinados** en el artículo 239 y 244 de la Codificación de la Ley de Compañías, la Presidencia declara constituida por unanimidad la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Inmediatamente procede a someter a consideración de la misma, el orden del día, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, esto es:

1. Conocimiento y resolución respecto a los informes de Gerencia General y Comisario de la Compañía, respecto a los Balances y Resultados del presente ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018: Inventarios, Balance de comprobación de sumas y saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera.
3. Resolver respecto a los resultados del ejercicio año 2018
4. Nombramiento de Comisario para el próximo ejercicio económico año 2019.

Constituidos en legal y debida forma la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con la aceptación unánime del orden del día, la Presidencia, dispone se pase a tratar el primer punto. Para el efecto, toma la palabra el señor Alfredo E. Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General, lo propio hace el Sr. Víctor Villegas Núñez, en su calidad de Comisario. Quienes dan lectura a sus informes respecto a los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañía IMEXTE S.A. Luego de deliberar, la Junta General, de manera unánime **RESUELVE:**
PUNTO UNO. - APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA GERENCIA GENERAL, Y EL COMISARIO, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto. Al efecto, la Presidencia dispone que sea la Gerencia General, quien desarrolle este punto, lo cual así se hace. Luego de deliberar, la Junta General, de manera unánime **RESUELVE: PUNTO DOS. - APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018 Y DISPONE SEAN PRESENTADOS PARA LA DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y ENTES DE CONTROL.** Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el accionista mayoritario Xelcom SA, representado por el Alfredo E. Dassum Aivas, quien propone que la pérdida neta sea adsorbida por utilidades acumuladas de años anteriores en el patrimonio. La Junta general, luego de deliberar y por unanimidad **RESUELVE: PUNTO TRES. - LA PERDIDA NETA DEL EJERCICIO 2018, ESTO ES, -USD1186.01 SEA ABSORBIDA POR LAS UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES.** Como último punto, la Junta general, por unanimidad **RESUELVE: PUNTO CUATRO. -NOMBRAR COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019 AL SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ.** Sin otro punto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta en todo su contenido y alcance. **Acto seguido, los señores Accionistas proceden a aprobar por unanimidad la presente acta,** con lo cual se declara concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y se levanta la sesión, siendo las 11.45 horas del día de hoy, jueves 04 de abril del año 2019. Conforme el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman todos los Accionistas presente que constituyen el total del capital pagado. La Presidencia ordena que por Secretaria se recepten todos los documentos habilitantes que forman parte de esta Junta, tales como, poderes para representación, lista de accionistas presentes y representados que constituyen el capital pagado y el número de votos que les corresponde. **SUSCRIBEN Y FIRMAN TODOS LOS ACCIONISTAS PRESENTES Y ASISTENTES:**

XELCOM S.A.

(f).....
Alfredo Enrique Dassum Aivas.
Representante Legal

(f).....
Alfredo Enrique Dassum Aivas.

Lo Certifican:

PRESIDENTE **AD-HOC**
(f).....
Francisco Jose Dassum Aivas

SECRETARIO
(f).....
Alfredo Enrique Dassum Aivas